

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe las medidas a adoptar a los fines de evitar fuga masivas de presos en las diversas seccionales de la Ciudad de Rosario, teniendo en consideración lo ocurrido el día 21 de diciembre del 2023 en la seccional 21ª de barrio Las Delicias, en la zona sur de Rosario donde 25 presos se fugaron en horas de la madrugada.

EMILIANO PERALTA DIPUTADO PROVINCIAL

Amalia Granata - DIPUTADA Alicia Azanza - DIPUTADA Edgardo Porfiri - DIPUTADO Beatriz Brouwer - DIPUTADA Omar Paredes - DIPUTADO Silvia Malfesi -DIPUTADA



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Que como es de público conocimiento, el día 21 de diciembre del 2023 siendo aproximadamente las 5 de la mañana, se escaparon 25 reclusos de la dependencia policial ubicada en Arijón al 2300.

Que conforme las noticias periodísticas, 9 de los evadidos fueron recapturados.

Es dable destacar que en los meses de Abril y Julio de este año se escaparon del lugar seis presos, de los cuales cuatro pudieron ser recapturados. Es decir, Señora Presidente, nos encontramos frente a una situación reincidente en la misma dependencia policial.

Que es cierto que las comisarias en la ciudad de Rosario se encuentran colapsadas, lo cual obstaculiza la prisión efectiva en lugares debidamente adecuados para su protección. Sin embargo, es necesario brindarle condiciones de protección a los habitantes de Rosario y localidades aledañas, frente a la gran ola de actos delictivos que acaecen en la ciudad.

Por este motivo, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de comunicación.

DIPUTADO PROVINCIAL
EMILIANO PERALTA